



**ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHCSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPHCSA, a través de la plataforma Teams de Microsoft con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Redistribución y mantenimiento de espacios de la SEPI.
4. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
  - 4.1 Nombramientos próximos por vencerse.
  - 4.2 Estatus de firmas de documentos escolares
5. Informe y aprobación de asuntos escolares del departamento de posgrado.
6. Informe y asuntos del departamento de investigación.
7. Informe de las coordinaciones.
8. Informe de representantes consejeros.
9. Asuntos generales.

**1. LISTA DE PRESENTES**

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Elizabeth Acosta Gonzaga (en periodo sabático)
2. Mario Aguilar Fernández
3. Mayra Antonio Cruz (Coordinadora de la Maestría en Informática)
4. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
5. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
6. Amado Francisco García Ruíz
7. Faustino Ricardo García Sosa
8. Joas Gómez García
9. Pilar Gómez Miranda
10. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
11. Juan José Hurtado Moreno
12. Martha Jiménez García
13. Sergio Raúl Jiménez Jerez
14. Mariana Marcelino Aranda
15. Juvenal Mendoza Valencia
16. María Guadalupe Obregón Sánchez
17. Aldo Ramírez Arellano
18. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
19. Jesús Manuel Reyes García
20. Juan Ignacio Reyes García
21. Angel Eustorgio Rivera González



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



22. Gibrán Rivera González
23. Raúl Junior Sandoval Gómez
24. María Elena Tavera Cortés
25. Claudia Marina Vicario Solórzano

#### COLEGIADOS AUSENTES

1. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
2. Abraham Gordillo Mejía
3. Gustavo Mazcorro Téllez
4. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
5. Evelia Rojas Alarcón

#### SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Javier Hernández Ávalos (Jefe de la SEPI)
2. David Salvador Cruz Rodríguez (Jefe del Depto. de Investigación)
3. Elizabeth Ferrer Mendoza (Profesora de asignatura)
4. Juan Carlos Gutiérrez Matus (Profesor de asignatura)
5. Arturo Palacios Islas (apoyo de control escolar de la SEPI)
6. Elizabeth Aguilar Lara (apoyo de informática de la SEPI)
7. Bertha Angélica Peña Ríos (PAAE)
8. Bárbara Buendía de Paz (PAAE)
9. Gabriela Martínez de Paz (PAAE)
10. Pilar Andrade Hernández (PAAE)

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar la existencia del quórum reglamentario, el Dr. Javier Hernández Avalos Jefe de la SEPI, informó que el M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez Director de la UPIICSA tenía que atender otra reunión, por lo que dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de diciembre del colegio de profesores, presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía objeción, lo manifestara levantando la mano de la plataforma Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

## 3. REDISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DE LA SEPI

El Dr. Javier Hernández, Jefe de la SEPI, informó que se concluyeron los trabajos de colocación de marcos y ventanas en los nuevos salones y laboratorios del segundo piso. (ver anexo 1) mencionando que solamente falta la colocación de pizarrones y pantallas, para lo cual pidió la opinión para la colocación, sugiriendo se coloque uno a la derecha y uno a la izquierda para no tener la superposición de estos elementos.

El Dr. Gibrán sugirió que se podría sacrificar medio pizarrón para centrar la pantalla y el pizarrón a la hora de proyectar. El Dr. Hernández contestó que ya se había pensado también en esa posibilidad y que lo consultaría para ver cuál era la mejor opción.

El M. en I. Juan José Hurtado comentó que, ya que se estaba haciendo la instalación de ventanales y que estos deberían de ser de tipo corredizo para atender las observaciones de la OMS y no tener salones



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA (ZACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO)  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



cerrados, a lo que el Dr. Javier dijo que esa sugerencia sería un difícil de atender, ya que todos tienen una misma estructura y los trabajos ya estaban avanzados pero que tomaría nota.

El Dr. Juvenal Mendoza constató que ya se tiene mucho avance con los ventanales y que difícilmente se pueden cambiar. Están hechos con materiales que la escuela va recuperando, los vidrios los recortan, se pinta la cancelería y colocan los marcos a la medida; por su parte las puertas ya se tienen compradas, mencionando que no son de tipo corredizo. Dijo que los trabajos se llevan de esa manera en el edificio de Graduados, Ciencias Aplicadas, Gimnasio, Edificio de Cultural y el salón donde los alumnos bailan. También mencionó que se está haciendo la instalación del cableado de datos para tener una buena comunicación de internet.

El Dr. Javier Hernández hizo mención que ya se tiene un avance significativo en el desmantelamiento e inicio de la remodelación de la planta baja. Se ha iniciado con la colocación de divisiones y acabados, faltando la Biblioteca, el Decanato y la Oficina de Capacitación, por lo que hace a una invitación a quienes tienen pertenencias o artículos personales en algún lugar de los que se está trabajando, para que acudan por ellos y así dejar el espacio libre para realizar las remodelaciones.

El Dr. Hernández después mostró los trabajos de lo que serán las nuevas oficinas de la UPIS, mencionando que será una réplica de las nuevas oficinas de la SEPI.

El Dr. Javier Hernández, también dijo que por parte del IPN se colocó malla contra aves para eliminar el problema de palomas en el claro oriente y en el claro poniente; conservando el árbol que se tiene, pero se va a requerir podar en un futuro.

El M. en I. Juan José Hurtado preguntó si se había resguardado la compresora que se tenía en el Laboratorio de Robótica, a lo que respondió el Dr. Javier Hernández que no tiene conocimiento, pero lo verificaría.

El Dr. Gibrán Rivera preguntó que si en el Laboratorio dónde se tiene el repositorio se tienen que retirar todas las cosas, el Dr. Javier Hernández contestó que sí, ya que en planta baja estará la UPIS, Seminarios, Biblioteca y Decanato por lo que los laboratorios se pasaran al segundo piso.

**4. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

El Dr. Javier Hernández, Jefe de la SEPI, hizo un reconocimiento al Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez por el cumplimiento de 40 años de servicio y la obtención de la condecoración Maestro Altamirano.

El Dr. Raúl Junior agradeció y mencionó que es un sueño y un logro haber pasado 23 años de servicio en el nivel medio superior y 19 años en UPIICSA, dijo que ha sido una gran experiencia todas las cosas que ha pasado con sus compañeros, una trascendencia en la vida y una superación; como lo fue la creación de una maestría más, la modificación de las condiciones de la sección y el aumento en el número de matrícula de alumnos.

El Dr. Sandoval citó que le enorgullece mucho el desarrollo competitivo que se tiene en Nivel Medio Superior, Licenciatura, Maestría y el Doctorado, teniendo como resultado que los alumnos sean competitivos a nivel nacional internacional.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Mencionó que a él le había llamado la atención un comentario del Dr. Joas, en donde le expresaba que extrañaba a sus alumnos al pasar los pasillos, ya que son los que dan alegría y vida al instituto. Por último agradeció a todos, el apoyo y experiencias que le han compartido, diciendo que no se arrepiente de haber dejado la industria y agradeció le dejaran expresar su sentir.

#### 4.1 Nombramientos próximos por vencer

El Jefe de la SEPI notificó que los nombramientos de los profesores próximos a vencer son los mismos informados anteriormente y se agregaban los del siguiente año. El Dr. Hernández recordó a los colegiados que la indicación de la SIP era esperar para realizar el trámite.

Nombre del profesor	Nombramiento de Posgrado	Clave	Fecha de inicio	Fecha de término
Dr. Amado Francisco García Ruiz	Colegiado	12671-EC-17	18/05/2017	17/05/2020
M. en C. Dania Ramírez Herrera	Colegiado	12741-EB-17	08/06/2017	07/06/2020
Dra. Martha Jiménez García	Colegiado	12742-ED-17	08/06/2017	07/06/2020
Dr. Faustino Ricardo García Sosa	Colegiado	12808-EF-17	30/06/2017	29/06/2020
Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	Colegiado	12820-EC-17	05/07/2017	04/07/2020
Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez	Colegiado	12855-ED-17	07/08/2017	06/08/2020
Dr. Joas Gómez García	Colegiado	13117-EE-18	02/02/2018	01/02/2021
M. en C. Jesús Manuel Reyes García	Colegiado	13176-EG-18	26-03/2018	25/03/2021
Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	Colegiado	13178-EE-18	26-03/2018	25/03/2021
M. en C. Fernando Sánchez Alvarado	Asignatura	13116-EB-18	02/02/2018	01/02/2021
Dr. Aldo Ramírez Arellano	Colegiado	13420-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. Luciano Pablo Varela Coronel	Asignatura	13433-EG-18	18/06/2018	17/06/2021
Dra. Marcelo Amaro Rosales	Visitante	13449-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
DR. David Salvador Cruz Rodríguez	Visitante	13450-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. Juan Morua Ramírez	Visitante	13451-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. Pedro Manuel Rodríguez Mondelo	Visitante	13520-EA-18	05/07/2018	04/07/2021
Dr. Manuel Mateo Doll A.	Visitante	13521-EA-18	05/07/2018	04/07/2021
Dr. Miguel Ángel López Ontiveros	Visitante	13584-EA-18	10/08/2018	09/08/2021
Dra. Rosa María Velázquez Sánchez	Visitante	13686-EB-18	17/09/2018	16/09/2021
Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga	Colegiado	13679-EB-18	19/10/2018	18/10/2021
Dr. José Ángel Hernández Rodríguez	Visitante	13770-EA-18	19/10/2018	18/10/2021
M. en C. Abel Bueno Mesa	Asignatura	13854-EC-18	26/11/2018	25/11/2021
M. en C. Mario Aguilar Fernández	Colegiado	13898-EE-18	12/12/2018	11/12/2021
Dra. Mayra Antonio Cruz	Colegiado	13919-EA-18	19/12/2018	18/12/2021
Dr. Abraham Gordillo Mejía	Colegiado	13982-ED-19	17/01/2019	16/01/2022
Dra. Evelia Rojas Alarcón	Colegiado	13987-EC-19	17/01/2019	16/01/2022



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano	Colegiado	13985-EC-19	17/01/2019	16/01/2022
M. en C. Pilar Gómez Miranda	Colegiado	13986-EC-19	17/01/2019	16/01/2022
Dr. Marco Antonio Martínez Muñoz	Asignatura	14039-EA-19	08/02/2019	07/02/2022
M. en C. Isidro M.A. Cristóbal Vásquez	Colegiado	14041-EF-19	08/02/2019	07/02/2022
Dr. Juan Ignacio Reyes García	Colegiado	11579-EF-16/6	26-02/2016	25/02/2022
Dr. Fernando Vázquez Torres	Asignatura	14083-EC-19	01/03/2019	28/02/2022
M. en C. Ana María Prieto Gallardo	Asignatura	14040-EF-19	08/02/2019	07/02/2022

El Dr. Juan Ignacio pregunto si se debe de tener el expediente listo o si se debe de presentar al Colegio mediante una reunión, a lo que el Dr. Javier respondió que lo más recomendable por el momento es tenerlo listo para cuando se reciba alguna indicación por parte de la SIP de cómo se va a proceder

**Estatus de firmas de documentos escolares.**

El Dr. Javier Hernández, Jefe de la SEPI, mencionó que se tuvo un avance importante en la firma y entrega de documentos escolares; se presentó el estatus de firmas y entrega de fotos para actas de examen de grado y formatos SIP de los exámenes realizados en 2020 y lo que va del año 2021. Solicitó el apoyo de los profesores para que se cubran los faltantes, pidiendo contactar a la compañera Bárbara o a él; para realizar una cita y completar la entrega de documentación o firma de dichas actas. (ver anexo 2).

**5. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO**

El Dr. Javier presentó el informe de actividades y de asuntos del Departamento de Posgrado

**5.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO**

**5.1.1-17/12/21** El C. **Sergio Jair Romero Bonilla (B171300)**, alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis es "Análisis comparativo y propuesta de mejora de los procesos relativos a las contrataciones públicas que se desarrollan en México frente a otros países". La Comisión Revisora queda conformada por la M. en C. Dania Ramírez Herrera, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez y la directora de este trabajo la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en I. Juan José Hurtado Moreno. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**5.1.2-17/12/21** La C. **Indira Sánchez Hernández (A050103)** alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis es "Percepción de las competencias en los estudiantes de Educación Superior de la Licenciatura en Administración Industrial en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5524-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas". La Comisión Revisora queda conformada por la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, el Dr. Juan Ignacio Reyes García, el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez, el M. en I. Juan José Hurtado Moreno y la directora de este trabajo la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Abraham Gordillo Mejía. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**5.2 SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE UN MIEMBRO AL COMITÉ TUTORIAL, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO**

5.2.1-17/12/21 La C. Edith Viridiana García Hernández (B180748), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Integrar un Miembro al Comité Tutorial, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. Se integra al Comité el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez. El tema de tesis es "Habilidades personales que influyen en el diseño, seguimiento y cumplimiento del plan de desarrollo profesional". La Comisión Revisora queda conformada por el M. en I. Juan José Hurtado Moreno, la Dra. Misaela Francisco Márquez, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez y la directora de este trabajo la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**5.3 SOLICITUD DE FECHA DE EXAMEN PREDOCTORAL, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO DEL EXAMEN DE GRADO**

5.3.1-17/12/21 El C. Axel Chastellain Djjetcheu Djieya (A200732), alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita al Colegio **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado**. El tema de tesis es "Modelo sistémico de valuación de los activos financieros para la innovación y el desarrollo sustentable. Caso de mercado accionario mexicano (S&P/BMV IPC)" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por los directores del trabajo el Dr. Ricardo Tejeida Padilla y el Dr. Oswaldo Morales Matamoros y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Jorge Armando Rojas Ramírez, la Dra. Ana Lilia Coria Páez y el Dr. Miguel Flores Ortega, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El coordinador del Programa propone el siguiente jurado: Presidente Dr. Jorge Armando Rojas Ramírez, Secretario Dra. Ana Lilia Coria Páez, 1er. Vocal Dr. Ricardo Tejeida Padilla, 2do. Vocal Dr. Oswaldo Morales Matamoros, 3er. Vocal Dr. Miguel Flores Ortega. El suplente es el Dr. Isaias Badillo Piña. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 7 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.



#### 5.4 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- 5.4.1-17/12/21** La Coordinación de la Maestría en Administración, conforme al inciso b de la fracción IV del artículo 71 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para la **C. Edith Viridiana García Hernández (B180748)**, quien realizó una estancia de investigación en línea con una duración activa de 305 horas, durante el periodo del 1 de junio al 31 de diciembre de 2020, en la empresa United Parcel Service de México S.A. de C.V., en el proyecto "Habilidades personales que influyen en el diseño, seguimiento y cumplimiento del plan de desarrollo profesional". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 14 de diciembre del presente, propone al colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

#### 5.5 SOLICITUD DE DOS DIRECTORES

- 5.5.1-17/12/21** La **C. García Márquez Alma Delia (B200678)** alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para tener **Dos Directores** debido a su interés por enriquecer su trabajo. Actualmente el Dr. Igor Antonio Rivera González es el director y se solicita se incorpore como segundo director al Dr. David Salvador Cruz Rodríguez. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el Dr. Gibrán Rivera González y los directores de tesis, Dr. Igor Antonio Rivera González y el Dr. David Salvador Cruz Rodríguez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de diciembre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

#### 5.6 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS, ASIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS Y ASIGNACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL

- 5.6.1-17/12/21** El **C. Francisco Raúl Domínguez Verano (B210916)** alumno del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Diseño de un modelo de sistema viable para las Mipymes familiares del sector alimentario de la zona de Cuautitlán en el Estado de México". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de diciembre del presente propone como director de este trabajo al M. en C. Mario Aguilar Fernández y como integrantes del Comité Tutorial a los profesores: Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus, M. en C. Dania Ramírez Herrera y Dr. Juan Ignacio Reyes García.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

- 5.6.2-17/12/21** La **C. Jessica Jazmín Cruz Cruz (B210915)** alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Análisis de redes de conocimiento y estrategias de gestión de conocimiento para las Mipymes productoras de plantas ornamentales en Xochimilco". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de diciembre del presente propone como director de este trabajo al



Dr. Gibrán Rivera González y como integrantes del Comité Tutorial a los profesores: Dr. Juan Ignacio Reyes García, Dr. David Salvador Cruz Rodríguez, Dra., Claudia Alejandra Hernández Herrera y Dr. Igor Antonio Rivera González.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

- 5.6.3-17/12/21** El **C. Naisel Rafael Armenteros Piedra (B211135)** alumno del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Empleo de las Tic en el crecimiento de las pymes". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de diciembre del presente propone como directoras de este trabajo a la Dra. Martha Jiménez García y Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y como integrantes del Comité Tutorial a los profesores: M. en C. Dania Ramírez Herrera, M. en C. Mario Aguilar Fernández y Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

- 5.6.4-17/12/21** La **C. Alba Gabriela Ramírez Hernández (B210923)** alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Conceptualización de una organización no gubernamental para promover el emprendimiento en la población migrante venezolana en México". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de diciembre del presente propone como director de este trabajo al Dr. Juan Ignacio Reyes García y como integrantes del Comité Tutorial a los profesores: M. en C. Dania Ramírez Herrera, M. en C. Mario Aguilar Fernández y Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

- 5.6.5-17/12/21** El **C. Christian Nazareth Gómez Hernández (B210919)** alumno del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Aprovechamiento de biogás del proyecto de saneamiento Cd. Jardín Bicentenario Bordo de Xochiaca Sección 1 en el Municipio de Nezahualcóyotl". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de diciembre del presente propone como directores de este trabajo al Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez y al Dr. Amado Francisco García Ruiz y como integrantes del Comité Tutorial a los profesores: Dr. Joas Gómez García y Dr. Juan Ignacio Reyes García.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

- 5.6.6-17/12/21** La **C. María de Lourdes Félix Urbina (B210918)** alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Estrategia para el impulso del emprendimiento juvenil desde la economía social y solidaria". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de diciembre del presente propone como director de este trabajo al Dr. Igor Antonio Rivera González y como integrantes del Comité Tutorial a los profesores: Dr. Gibrán Rivera González, Dra.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Denise Díaz de León Bolaños, Dr. Juan Ignacio Reyes García y Dr. David Salvador Cruz Rodríguez.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

- 5.6.7-17/12/21** La C. **Diana Citlali Cárdenas Damián (B210914)** alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Diseño de estrategias en Marketing para las Mipymes de la industria joyera mexicana con el uso de la metodología Design Thinking y Behavioral Design". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de diciembre del presente propone como director de este trabajo al Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo y como integrantes del Comité Tutorial a los profesores: M. en C. Dania Ramírez Herrera, Dr. Teodoro Álvarez Sánchez, Dra. Martha Jiménez García y M. en C. Mario Aguilar Fernández.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

- 5.6.8-17/12/21** La C. **Alhelí Carmen López Basurto (B210920)** alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "El financiamiento de las Mipyme mexicanas en crisis económicas caso de estudio las Mipyme restauranteras". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de diciembre del presente propone como directora de este trabajo a la M. en C. Dania Ramírez Herrera y como integrantes del Comité Tutorial a los profesores: Dra. Martha Jiménez García, Dr. Juan Ignacio Reyes García y M. en C. Mario Aguilar Fernández.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

- 5.6.9-17/12/21** La C. **María Fernanda Echegaray Hernández (B210917)** alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Importancia y necesidad de un distintivo regulado para los productos "artesanales" en las pymes del sector de alimentos". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de diciembre del presente propone como directora de este trabajo a la Dra. Evelia Rojas Alarcón y como integrantes del Comité Tutorial a los profesores: Dr. Joas Gómez García, M. en C. Dania Ramírez Herrera y Dr. Juan Ignacio Reyes García.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**5.7 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y RECONOCIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE CALIFICACION PERÍODO SEMESTRE A-21**

- 5.7.1-17/12/21** La Coordinación de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea y Reconocimiento de Calificación Extemporánea**, para la alumna **Rosalía Juárez Mendoza (B200612)**, en la unidad de aprendizaje: Administración de Operaciones, Acta 2159, con calificación de 10 (Diez), con la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez. Cursada en el Semestre A-21 (Febrero-Junio 2021).



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

La calificación no se dio de alta en Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma debido a una omisión administrativa.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

- 5.7.2-17/12/21** La Coordinación de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea y Reconocimiento de Calificación Extemporánea**, para la alumna **Rebeca Pérez García (B200620)**, en las unidades de aprendizaje: Administración de Operaciones, 10 (Diez), con la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez. Finanzas, 08 (Ocho), cursada con el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez. Mercadotecnia, 10 (Diez), con el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez. Seminario Departamental 1, 10 (Diez), con el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez y Trabajo de Tesis, Por Comité Tutorial, 10 (diez). Cursadas en el Semestre A-21 (Febrero-Junio 2021). Las calificaciones no se dieron de alta en Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma debido a que la alumna no aparecía en dicho sistema.

El Colegio **aprobó** dicha solicitud.

**5.8 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA AL PERIODO B-21**

- 5.8.1- 17/12/21** La Coordinación de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea al semestre B-21 (agosto 2021-enero 2022)** para la alumna **C. Rebeca Pérez García**, con registro **B200620**. A las Unidades de Aprendizaje: **Estadística para la Administración**, con el M. en I. **Juan José Hurtado Moreno**. **Seminario Departamental 2**, con el Dr. **Raúl Junior Sandoval Gómez**. **Potencialización Directiva**, con el Dr. **Raúl Junior Sandoval Gómez**. **Investigación de Operaciones** con el M. en C. **Gustavo Mazcorro Téllez** y **Trabajo de tesis, por Comité Tutorial**. No se dio de alta en Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma debido a que la alumna no aparecía en dicho sistema.

El Colegio **aprobó** dicha solicitud.

**5.9 SOLICITUD DE CAMBIO EN EL APELLIDO DE UNA ALUMNA**

- 5.9.1-17/12/21** La Coordinación de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores **Cambio en el apellido** de la alumna **María Guadalupe Echevarría Berbena (B200609)**. Esto debido a que por una omisión administrativa se dio de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) como **"ECHEVARÍA"** debiendo ser **"ECHEVARRIA"**.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**5.10 SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL**

- 5.10.1-17/12/21** El C. **Daniel Flores Martínez (B210934)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio la **baja temporal** para el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022) y para el semestre A-22 (febrero – julio 2022), según la fracción II. del Artículo 55 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, por razones de fuerza mayor de carácter familiar y personal. La Coordinación de la Maestría



con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

#### 5.11 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN EL COMITÉ TUTORIAL E INTEGRACIÓN DE UN MIEMBRO EN EL COMITÉ TUTORIAL

5.11.1-17/12/21 El C. **Archibal Raziel Sánchez Peralta (B190357)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio **Modificación en su Comité Tutorial**. Debido a la pérdida del Dr. Eduardo Gutiérrez González (QEPD) se pide sustituirlo por el M. en I. Juan José Hurtado Moreno e integrar a la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera ambos en el comité tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por la Dra. María Concepción Martínez Rodríguez, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, el M. en I. Juan José Hurtado Moreno y los directores la Dra. Mariana Marcelino Aranda y el Dr. Alejandro Daniel Camacho Vera. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

#### 5.12 SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE UN MIEMBRO EN EL COMITÉ TUTORIAL

5.12.1-17/12/21 La C. **Dafne García Chávez (B200284)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio **Integración de un Miembro en el Comité Tutorial**. Se integra al comité tutorial la Dra. Martha Jiménez García. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Alejandro Daniel Camacho Vera, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, Dra. Martha Jiménez García y los directores de tesis la Dra. Mariana Marcelino Aranda y el Dr. Antonio Oswaldo Ortega Reyes. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.12.2-17/12/21 El C. **Edgar Daniel Benítez Ocampo (B200283)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio **Integración de un Miembro en el Comité Tutorial**. Se integra al comité tutorial el M. en C. Abraham Gordillo Mejía. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Alejandro Daniel Camacho Vera, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, M. en C. Abraham Gordillo Mejía y los directores de tesis la Dra. Mariana Marcelino Aranda y el Dr. Carlos Robles Acosta. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.12.3-17/12/21 La directora de tesis, la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga, solicita al Colegio la **Integración de un Miembro en el Comité Tutorial** del C. **Roberto Abraham García Pineda (B190686)**, alumno del programa de Maestría en Informática. Se integra al comité tutorial el M. en C. Aduino Ortiz Romero. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Aldo Ramírez Arellano, M. en C. Abraham Gordillo Mejía, Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma, M. en C. Aduino Ortiz Romero y la directora de tesis la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de diciembre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.



El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

#### 5.13 SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

**5.13.1-17/12/21** El C. **Santiago de Jesús Bautista Pérez (B171251)** alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio **Extensión de Plazo para la Obtención de Grado** de acuerdo al Artículo 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2006. La Coordinación de la Maestría con la aprobación de su Director de Tesis, Comité Tutorial y del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**5.13.2-17/12/21** La C. **Mayra Patricia Pérez Román (B171251)** alumna del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita al Colegio **Extensión de Plazo para la Obtención de Grado** de acuerdo al Artículo 26 del Reglamento de Posgrado fracción III. La Coordinación del Doctorado con la aprobación de su Director de Tesis, Comité Tutorial y del Cuerpo Académico, en su reunión del día 7 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

#### 5.14 SOLICITUD DE MOVILIDAD ACADÉMICA

**5.14.1-17/12/21** La C. **Luz María Velázquez Sánchez (B200669)**, alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), en el Departamento de Ingeniería Química y Bioprocesos, durante el semestre A-22 (enero - junio 2022).

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**5.14.2-17/12/21** El C. **Víctor Hugo Valdez Huerta (B200668)**, alumno del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad Santo Tomás en Bogotá, Colombia, durante el semestre A-22 (25 de febrero al 07 de junio del 2022).

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**5.14.3-17/12/21** La C. **Amada de los Angeles López Pérez (B200653)**, alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de Granada, España, durante el semestre A-22 (enero - junio 2022).

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

#### 5.15 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

**5.15.1-17/12/21** La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/695/2312/2021, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Juan Carlos Reyes Cruz**, en la **Maestría en Administración de Negocios con Orientación en Logística** que imparte la Universidad del Valle de México, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería en Transporte**.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

**5.15.2-17/12/21** La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/695/2312/2021, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Julio Esteban Hernández Rodríguez**, en la **Maestría en Administración de Negocios Área Calidad y Productividad** que se imparte la Universidad Tecmilenio, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería Industrial**.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

**5.16 SOLICITUD DE AVAL DE PLAN DE TRABAJO DURANTE ESTANCIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA**

**5.16.1-17/12/21** La C. **Luz María Velázquez Sánchez (B200669)**, alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita el aval del Colegio de Profesores al Plan de Trabajo a realizar durante la estancia de movilidad académica en la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), en el Departamento de Ingeniería Química y Bioprocesos. El plan de trabajo tiene el visto bueno de las directoras de tesis la Dra. Misaela Francisco Márquez y la Dra. Wendy Verónica Franco Melazzini y se acuerda que esta actividad tendrá tres créditos complementarios. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**5.16.2-17/12/21** El C. **Victor Hugo Valdez Huerta (B200668)**, alumno del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita el aval del Colegio de Profesores al Plan de Trabajo a realizar durante la estancia de movilidad académica en la Universidad Santo Tomás en Bogotá, Colombia. El plan de trabajo tiene el visto bueno del director de tesis el Dr. Angel Estorgio Rivera González y se acuerda que esta actividad tendrá tres créditos complementarios. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**5.16.3-17/12/21** La C. **Amada de los Angeles López Pérez (B200653)**, alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita el aval del Colegio de Profesores al Plan de Trabajo a realizar durante la estancia de movilidad académica en la Universidad de Granada (España), en el Departamento de Nutrición y Bromatología. El plan de trabajo tiene el visto bueno de la directora de tesis la Dra. Misaela Francisco Márquez y se acuerda que esta actividad tendrá tres créditos complementarios. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**5.17 APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DEL DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN PARA INGRESO EN B22**

**5.17.1-17/12/21** El jefe de la Sección presentó la convocatoria para el ingreso en el periodo B22 del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación (ver anexo 3) y solicitó su aprobación al Colegio de Profesores.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



## 6. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Javier Hernández pidió el Dr. David Salvador Cruz diera su informe. El Dr. David Cruz recordó las dos convocatorias que se encuentran abiertas, la de movilidad académica virtual para estudiantes de nivel posgrado para el periodo de enero-junio 2022 y la de movilidad académica presencial para estudiantes de nivel posgrado para el periodo de enero-junio 2022; haciendo hincapié en que puede cambiar o incluso cancelarse, de acuerdo a la situación de las medidas sanitarias por COVID en México y en el país de realización.

También citó que el fondo semilla para investigadores, de la Universidad de California UCI-IPN, aún está abierto, recibiendo propuestas con fecha límite hasta el 14 de enero del 2022.

Otra convocatoria que se recibió fue el programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores (EDI) 2022- 2024, el registro de solicitudes es del 16 de diciembre 2021 al 17 de enero de 2022, señaló que es importante el envío de la carta de no relación laboral a más tardar el 18 de enero de 2022 al correo [dcruzr@ipn.mx](mailto:dcruzr@ipn.mx) para llevar el seguimiento de las propuestas a recibir en el programa.

Con referencia a los productos de investigación 2020, mencionó que el informe 2020 ya fue firmado por el titular la Unidad Académica y fue enviado al analista, por lo que ya se tiene sello de recibido. También presentó un cuadro comparativo de los productos del 2019-2020 (*ver anexo 4*), en donde destaca que hubo nuevos indicadores en el 2020; por lo cual algunos indicadores disminuyen en comparación al 2019. Por otro lado, también se tuvieron afectaciones en los indicadores por la pandemia.

Con respecto a becas BEIFI, el Dr. Cruz comentó que ya se realizaron los pagos de beca a los 39 estudiantes correspondientes al periodo agosto - diciembre 2021, recibiendo la confirmación por parte de los alumnos de haber recibido el pago; pidió que por favor se tenga preparado el informe para el siguiente periodo. También mencionó que la constancia de participación del primer periodo 2021 (febrero-junio) se encuentra disponible en la plataforma, citando que si se tienen problemas en la descarga de las constancias de directores se contacte a él para poder enviarles la constancia vía correo, ya que las constancias de los alumnos se obtienen a través de la plataforma.

En eventos académicos, el Dr. David Cruz comunicó que se llevó a cabo el 5to. Congreso Nacional de Investigación Interdisciplinaria los días 7 y 8 de diciembre de 2021, presentando 34 ponencias, 5 conferencias magistrales, 2 talleres y 2 mesas especiales, teniendo una asistencia y participación de 30 diferentes escuelas e instituciones del país, y alrededor de 150 asistentes, donde hubo bastante aceptación de las temáticas; las cuales estaban encaminadas a los PRONACES. Esta presencia puede ser un indicador de que se puede empezar a preparar un Congreso Internacional.

Con relación al premio a la investigación 2021, el Dr. Cruz felicitó a la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano por haber recibido el premio en la categoría Investigación en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, con el proyecto externo "Primeras jornadas Maker-Stream". La Dra. Marina Vicario mencionó estar agradecida de saber que por tercer año consecutivo la Sección de Posgrado estaba recibiendo este premio en el área de ciencias sociales y administrativas, lo cual dejaba un compromiso



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

muy fuerte para mantener esta posición, ya que cada año está aumentando el grado de dificultad y exigencia de los evaluadores, agradeció a la Dra. Martha Jiménez quien la animó a participar, y mencionó que el Director General del IPN y la Directora de Investigación le habían hecho una pregunta, referida a cuál era la manera en que este proyecto podría participar e impactar en todo el país; e invitó a los profesores a participar el próximo año.

## 7. INFORME DE LAS COORDINACIONES

### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia Hernández informó que se envió la programación de los comités tutoriales los cuales se llevarán a cabo en el mes de enero, recordándoles que con eso se evalúa la trayectoria académica de los estudiantes.

### MAESTRÍA EN PYMES

La M. en C. Dania Ramírez notificó que ya fue autorizada la convocatoria de Pymes la cual ya está publicada en la página de SEPI y Facebook, solicitando el apoyo del M. en C. Sergio Fuenlabrada, del Dr. Javier Hernández y del Dr. David Cruz para tener una mayor difusión a través de los medios institucionales, debido a que la generación 2021 fue la más pequeña que se ha tenido en los últimos 10 años.

### DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera a través del Dr. Javier Hernández dio a conocer la convocatoria del Doctorado para su aprobación mencionando que solo se cambiaron las fechas con respecto a la anterior.

### MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

La Dra. Mayra Antonio informó que se programaron las reuniones de presentación de protocolos de tesis de los alumnos de nuevo ingreso, los cuales serán el 21, 22 y 23 de diciembre, así como la programación de los comités tutoriales para los alumnos de tercer, cuarto y quinto semestre, a llevarse a cabo el 11 y 12 de enero de 2022 y en esos mismos días se van a llevar a cabo dos evaluaciones de comisión revisora para alumnos de la generación B19.

La Dra. Mayra Antonio presentó los mecanismos de evaluación que tendrán los protocolos, informando que para el seguimiento de esta evaluación se utilizará un segundo formato de apoyo para el cumplimiento de entrega y revisión de comentarios y observaciones, y a partir del segundo semestre se utilizará otro formato para la evaluación de comités tutoriales y avance del trabajo de tesis (ver anexo 5).

La Dra. Antonio mencionó que será su última intervención como Coordinadora de la Maestría en Informática, por lo que dijo cuáles eran los pendientes que se tenían. El análisis de evaluación del PNPC para llevar a cabo la alineación a la modalidad que se marca en la siguiente convocatoria, el reforzamiento y complementación del análisis que se tiene, concluir la actualización del plan de estudios, fomentar el aumento de la productividad alumno-profesor para obtener resultados de impacto científico o social con un enfoque transdisciplinario alineado con alguna modalidad del PNPC, retomar la colaboración con los sectores sociales del país ya que en el 2019 y 2020 no se tuvieron nuevos proyectos vinculados en la



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42009, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

maestría o una colaboración internacional. También mencionó que este aspecto había aparecido en la última evaluación del PNP y que se debía plantear una estrategia hacia la eficiencia terminal, es decir trabajar en evidencias de acción para su mejora, dado que en la generación del 2018 se alcanzó un 75% de la eficiencia y en la generación del 2019 fue de 33.33%. Mencionó que hay que trabajar en todo eso para que la maestría se mantenga con las características que ha alcanzado y tenga mejores oportunidades de ingreso al PNP.

La Dra. Claudia Marina Vicario comentó que en esta gestión no se obtuvo al ingreso al PNP y le preocupaba que hubiera una rúbrica de evaluación en donde no se tomó en cuenta la opinión de los alumnos de informática, dado que son el sujeto que va a tener mayor impacto de los procesos o cambios que se realicen. También dijo preocuparle que siguiendo las metodologías del campo informático, no se realizara un proceso de pruebas antes de someterla a una decisión permanente. Otro tema que comentó fue sobre las incubadoras de empresas, dijo que es inadecuada la práctica que se está realizando para tener evidencias con CONACYT con respecto a las vinculaciones, indicó tener la preocupación de perder la posición número dos como institución educativa en producción científica de artículos, por lo que sugirió ser más institucionales al tomar decisiones pensando en el impacto que le generará al Instituto; pidió ser incluyentes, no solamente tomando las decisiones de un cuerpo académico que no está en el PNP.

La M. en C. Pilar Gómez expresó que la elaboración de la rúbrica fue por parte de un comité conformado por cuatro miembros del cuerpo académico, presentándolo en dos ocasiones al cuerpo para su revisión y opinión al documento, obteniendo nula participación o comentario al respecto; lo que quiere decir que no hay participación del cuerpo académico. También dijo que no se está violentando los derechos de los estudiantes con ese documento, ya que era una definición de rubricar o parámetros que ya se venían evaluando y que solo se estaban puntualizando, dado que no se estaban llevando a la práctica ni por alumnos, sinodales y directores de tesis y de ninguna manera se salía de la normatividad académica.

La Mtra. Pilar Gómez mencionó cuál fue el origen de la decisión de hacer una rúbrica con el siguiente ejemplo que ha estado pasando en el cuerpo académico: a un alumno que se le dieron observaciones, se presenta en su siguiente comité tutorial y no subsana todas las observaciones, sigue teniendo observaciones y faltas de ortografía, al final de la exposición tiene una evaluación de 10; al contrario, la rúbrica y los parámetros van a mejorar la actividad de desarrollo de la tesis de los estudiantes, forzando a los directores o sinodales estar más al pendiente del desarrollo de tesis del estudiante.

La Mtra. Pilar Gómez señaló que de ninguna manera se estaba forzando a la votación del documento, dado que se había presentado y leído, esperando recibir aportaciones sin tener ninguna al respecto cuando se presentó el documento teniendo como resultado de la votación dos abstenciones y la inconformidad de la Dra. Marina Vicario.

La Dra. Marina Vicario dijo que su voto no era en contra, expresó ser una creyente ferviente de la evaluación en todas sus formas, considerando que no era el mejor camino para una transformación en las instituciones en el siglo XXI sin la presencia de los alumnos.

El Dr. Javier Hernández comentó que lo explicado por M. en C. Pilar Gómez era un tema bien analizado por el cuerpo académico con apego al reglamento de posgrado.





## MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco comunicó que se hizo la presentación de protocolos para la generación B21 y el día 10 de enero se realizará una reunión extraordinaria para llevar a cabo la asignación de directores por parte del nuevo coordinador del programa el Dr. Juvenal Mendoza.

El Dr. Javier Hernández mencionó que había una solicitud, por lo que invito al Dr. Gibrán Rivera a externarla. El Dr. Gibrán Rivera dijo haber presentado una solicitud a la Dra. Misaela para salir del núcleo básico de la Maestría, pero no estaba muy clara la petición, por lo que preciso que era solo para salir del núcleo básico y seguir perteneciendo al cuerpo complementario.

### 8. INFORME DE REPRESENTANTES CONSEJEROS

La M. en C. Pilar Gómez informó que en la reunión anterior de Consejo se habían aprobado los programas de estudio, las diferentes comisiones y que se había dado el resultado de la prueba piloto en el cual se considera que los alumnos y profesores aún no están familiarizados con el documento de retorno, algunos procesos aún no se pueden llevar a cabo y que se recorrieron las diferentes obras que se están realizando.

También mencionó que en el Consejo Técnico Consultivo se había presentado el documento del Dr. Juan Ignacio Reyes haciendo un análisis de los días de vacaciones, a lo cual se resolvió que no había días faltantes.

El Dr. Juvenal Mendoza dijo, que se espera, que en el mes de enero estén terminadas las obras para poder regresar de manera presencial.

El Dr. Javier Hernández informó que por una omisión no se le había invitado a la reunión de Colegio a la alumna consejera Diana Luna de la Maestría en Ingeniería Industrial, pero que la alumna ya había realizado su toma de protesta como consejera.

### 9. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Javier Hernández, jefe de la SEPI, presentó el resultado de una solicitud del M. en I. Juan José Hurtado Moreno; la Gaceta de la Propiedad Industrial donde se hacía el reconocimiento de una patente. El M. en I. Juan José Hurtado comentó haber sido un trabajo en conjunto con el maestro Juan Carlos Gijón, el Dr. Juvenal, el Dr. Junior Sandoval y él, siendo un trabajo generado con el convenio que se tiene con el Instituto Mexicano de Profesionales en Envase y Embalaje (IMPEE) para cubrir una serie de necesidades como es apoyar a la industria nacional con equipo para laboratorios de control de calidad de productos manufacturados y más específicamente de envases de plástico. (ver anexo 6).

El Mtro. Hurtado también dijo que para el próximo año se está preparando la patente de un equipamiento que mide el colapso de envases y embalajes en un banco de pruebas para definir hermeticidad de envases, que son probadores de fuga para convertidores catalíticos, y también en una estación de trabajo 3D controlada por PLC. Mencionando que le da mucho orgullo que se esté trabajando en el desarrollo tecnológico propio a nivel nacional con el apoyo del IMPEE, porque les permiten hacer el desarrollo y ellos se benefician siendo los primeros en utilizarlo, dijo se trabajará en buscar el apoyo del instituto para que las patentes sean a nombre del Instituto Politécnico Nacional.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Por último, el Mtro. Juan José Hurtado, mencionó los trabajos de estudio que se están realizando con el sargazo en las costas de Cancún, Quintana Roo, donde se tiene el apoyo de los proveedores turísticos que facilitaron por tercer año consecutivo obtener pruebas de sargazo y junto con la Universidad de California para la determinación de metales pesados para la ayuda de los pesqueros en la captura de camarón y langosta, que son productos de exportación y así no tener inconvenientes con la FDA en obtener productos libres de metal capturados en Quintana Roo. Mencionó que está trabajando en conjunto con el maestro Marco Antonio Martínez del cuerpo académico de la Maestría en Ingeniería Industrial y con la Ing. Liliana Alarcón, jefa del Laboratorio de química de UPHCSA, quien permite preparar las muestras y hacer un análisis con el Instituto de Geología de la UNAM para el estudio de metales pesados.

La Dra. Marina Vicario preguntó si el registro de la patente no se había hecho a través de la UPDC. El M. en I. Juan José Hurtado respondió que se estuvo trabajando dos años con la UPDC, donde no pudieron terminar el registro por la problemática de que la mayoría del personal es de honorarios y constantemente había cambios, por lo que se había contratado un despacho para realizar el registro. Lo que se estaría haciendo ahora es solicitar el apoyo a la UPDC para hacer la transferencia de esa patente al Instituto Politécnico Nacional y con ese apoyo continuar el desarrollo que están haciendo en este momento.

La Dra. Marina Vicario mencionó que otras instituciones tiene esas mismas vertientes, por lo que considera se elabore una propuesta al M. en C. Sergio Fuenlabrada para que con recursos de la UPHCSA y con recursos autogenerados se contrate un despacho para que dé la asesoría a futuros profesores que deseen realizar patentes, pensando en que pueda ser el mismo despacho que está asesorando en este momento al M. en I. Juan José Hurtado y pide, de ser posible, que los profesores que están interesados en trámites de patente se les pueda dar una plática de cómo se lleva a cabo el proceso. Mencionó el ejemplo del Dr. Gibrán Rivera, la Dra. Martha Jiménez y la Dra. Mariana Vicario, para seguir sus pasos y abrir más espacios para que todos en la comunidad de SEPI tengan modelos de utilidad y patentes, para que se haga un carrusel de premios a la investigación a nivel instituto y más allá del instituto.

El Dr. Juan Ignacio Reyes compartió dos comunicados; el primero son dos oficios uno enviado al maestro Javier Tapia Santoy exigiendo se respete lo establecido en las condiciones generales de trabajo del PAAE y el segundo es la contestación al oficio que da el maestro Mauricio Igor Jasso Zaranda, director de Capital Humano, mencionando cómo se dio la distribución de los días de vacaciones y el segundo documento que presentó es el calendario escolar del IPN donde vienen marcados los días de vacaciones, donde solo vienen marcados 40 días, después presentó el calendario escolar del periodo 2020-2021 en donde se dieron 42 días. Mencionó que ese otorgamiento de días se ha dado desde dos administraciones atrás, en la del Dr. Enrique Fernández y en la del Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas; dijo se está cometiendo una anomalía al considerar que las vacaciones empiecen en días no laborables, reiteró que no se deben de comenzar en sábados y domingos.

En un segundo comunicado, el Dr. Juan Ignacio Reyes comentó que fue invitado a para participar en el comité de Becas de Estímulo Desempeño Docente (EDD), integrado por cuatro o cinco funcionarios de la secretaría académica y 5 profesores, uno del área de Ciencias Físico Matemáticas, uno de Ciencias Sociales y Administrativas, uno de medicina, uno de nivel medio superior y uno de una Unidad



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.F. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Interdisciplinaria (que es él), mencionó que la reunión pasada se les dijo que habría una pequeña modificación en la tabla de valoración en relación a dependencias que extienden constancias y algunos cuantos indicadores en relación con la revisión de planes y programas, sugirió se revisara el reglamento que nos rige y la tabla de valoración, debido a que en estos tiempos de pandemia los trámites administrativos demoran más de lo previsto y el profesor corre el riesgo de no meter el aval de su trabajo si no le llega la constancia correspondiente; por lo cual habló con el encargado del programa manifestándole esto; a lo que le respondieron que hay un documento para que sea el aval, el director de la escuela y el jefe del departamento. Invitó a los profesores a que si tienen alguna duda con relación a los indicadores se la hagan saber para que él lo pueda manifestar.

La M. en C. Pilar Gómez dio contestación a las preguntas del Dr. Juan Ignacio respecto a los días faltantes de vacaciones, explicó que presentó el documento ante el Consejo en la reunión previa llevada a cabo el día 30 de noviembre y la respuesta fue que se ha realizado un análisis sustentado en la Ley Federal, con la normatividad institucional y con acuerdos sindicales y que no hacen falta días. Sin embargo, a insistencia del Dr. Juan Ignacio ofreció contactar al sindicato para saber si hay un acuerdo o cuál es su postura con relación a los 40 días de vacaciones. Con relación a la beca EDD dijo se debe de establecer una comunicación directa de los responsables de los formatos con los becarios para que se difunda cómo se va a llevar a cabo el proceso y la obtención de las constancias.

El Dr. Javier Hernández informó que acababa de recibir información por parte de la SIP para indicar que se ratificaba el acuerdo entre los titulares de las áreas que coordinan los estímulos de Sistemas de Beca por Exclusividad, (SIBE), del Estímulo al Desempeño Docente (EDD) y del Estímulo al Desempeño de los Investigadores (EDI) en relación del formato SIP-12, indicando que se recibirán y validarán con la firma de la persona titular y el sello oficial de la Unidad de Adscripción, quedando exentas de contener el sello de la Secretaría de Investigación y Posgrado. Por lo que se refiere a las actas de examen de grado, hizo de su conocimiento que estas ya se emiten con firma autógrafa tanto del Director de la Unidad Académica y del Secretario de Investigación y Posgrado.

El Dr. Hernández también dijo que estos últimos meses habían sido de trabajo intenso e hizo un reconocimiento al Dr. Eduardo Gutiérrez y al M. en A. Francisco Alfredo Baldazo (QEPD), diciendo que gracias a ellos la Sección continua en una inercia de trabajo que se puede identificar, agradeció el trabajo que se ha estado desarrollando y dijo se seguirá atendiendo de la mejor manera.

Informó brevemente lo que se ha logrado. La renovación de los derechos de título de las revistas; con los resultados del Congreso se está trabajando para ver qué es lo que se puede publicar; la realización y transmisión de tres exámenes de grado (disponibles en la página de YouTube); y pláticas iniciales para el diseño de un nuevo programa de Maestría de Ingeniería en Transporte.

Por último, el Dr. Amado Francisco preguntó cuál era previsión que se tenía para el inicio del siguiente semestre, a lo que el Dr. Javier Hernández contestó que la recomendación a seguir es la que está indicada por el Director de la Unidad, el M. en C. Sergio Fuenlabrada, que es leer el protocolo y esperar el comportamiento del semáforo epidemiológico al regreso de vacaciones, así como algún comunicado oficial.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Siendo las 14:30 horas del día 17 de diciembre de 2021 se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de diciembre de 2021.

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

---

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

---

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

---

M. EN C. ISIDRO MARCO A. CRISTÓBAL VÁZQUEZ

---

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

---

DR. AMADO GARCÍA RUIZ

---

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

---

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

---

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

---

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

---

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

---

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

---



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624- 2000 Ext. 43003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

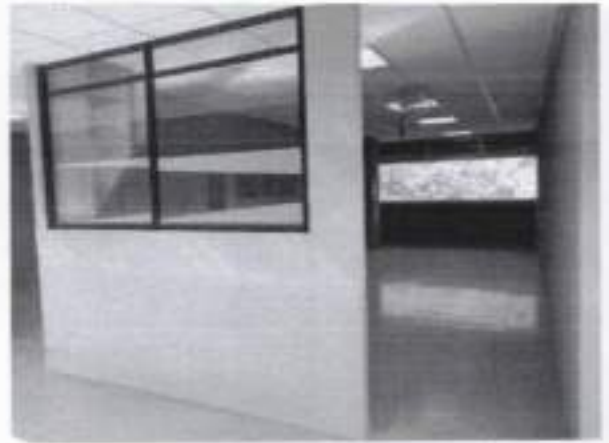
DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO



Laboratorios (noviembre), segundo piso.



Laboratorios (diciembre), segundo piso.



Espacios; planta baja (noviembre).



Espacios; planta baja (diciembre).



Oficinas UPIS (replica de oficinas SEPI).



Malla contra aves.

## ACTAS DE EXAMEN DE GRADO Y SIP 2020

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN									
ALUMNO	SIP-0885	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
				COMPLETA	FALSA	FALSA ALUMNO	FALSA PROFESOR		
ANAYANCY LEIN OTEZ GONZÁLEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
ANDREA DEL PILAR RIVERA DELIBERA	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
AYLIN TORRES RAMIREZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
BRENDY LISSET SIGURA CERVANTES	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
CARLOS MAYA MONROY	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
FERNANDO GARCÍA SANCHEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
YONNE ELIZABETH SERRANO ROLDÁN	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
JUAN ALONSO MORA OTEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
SILVA ALVAREZ CANDIDO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO

I ALUMNOS FIRMARON

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL									
ALUMNO	SIP-0885	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
				COMPLETA	FALSA	FALSA ALUMNO	FALSA PROFESOR		
ANGÉLICA AMARANTE AGUIRRE FLORES	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
DANIELA LÓPEZ MORENO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
ENRIQUE MARTINEZ JIMENEZ	X	X	X			X		COMPLETA	APROBADO
ERINHO SERRANO HERRERA	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
EYDIA JORGE COTO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
IVÁN MARCELO MENDOZA ARAUJO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
JOSÉ RUBÉN VÉLEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
JUAN CARLOS SAN JUAN GUÓN	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
LUIS CUBERA GARCIA DE HARTE	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
NELSON YAMID OTEZ SACAMANCA	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
PAULA HERNÁNDEZ CARRILLO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
SAMÓN OSCAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO

12 ALUMNOS FIRMARON

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA										
Nº.	ALUMNO	SIP-0885	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALSA	FALSA ALUMNO	FALSA PROFESOR		
1	ALEJANDRO ROSAS GONZÁLEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
2	AZINAS PAULINA PÉREZ TORRES	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
3	DANIEL MARCO ROSAS SARA	X	X	X	X		X		FALTA FIRMAR Y FIRMAS DEL ALUMNO	
4	JORGE MARCO MACHUCA	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
5	JUAN CARLOS VELEZ MARTINEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
6	MARÍA ISABEL SANCHEZ	X	X	X	X		X		FALTA FIRMAR Y FIRMAS DEL ALUMNO	
7	PAULA ROSA DE HARTE HERNÁNDEZ	X	X	X	X		X		FALTA FIRMAR Y FIRMAS DEL ALUMNO	
8	TANIA JEANNE LÓPEZ GARCÍA	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO

8 ALUMNOS FIRMARON

Nº.	ALUMNO	SIP-0885
1	CANO RUI CARLOS ALBERTO	X
2	FLORIS JUAREZ URIBE ALAN	X
3	RODRÍGUEZ MARTINEZ ALEJANDRO	X

MAESTRÍA EN FINANZAS										
No.	ALUMNO	SIP-0881	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	DIEGO ALBERTO NEVES JIMÉNEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
2	BRENDA GUADALUPE BARRERA FRANCO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
3	FABOLA LUTHER WENDY KUNSKA	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
4	JESÚS CARRERA CEBALDO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
5	KARINA TEPHANA ROSA MONTECRO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
6	ELIANA TAMARA RODRÍGUEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
7	MARÍA ADELINA BAZZUTO ALVARADO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
8	MARIO POLDAN CHAGÓN	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
9	HONESTAT DAKAME DÍAZA PEREZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
10	BECCA AMBLIND MARIYAT	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO
11	KENYA LAREN GÓMEZ GARCÍA	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO

11 ALUMNOS FIRMAN

## ACTAS DE EXAMEN DE GRADO Y SIP 2021 - FEBRERO Y JUNIO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN										
No.	ALUMNO	SIP-0881	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ CASMIRO	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO FUERZA
2	VERDIANA MONTELU JÚAREZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO FUERZA

2 ALUMNOS FIRMAN

DOCTORADO EN CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA INGENIERÍA										
No.	ALUMNO	SIP-0881	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	DAVID ARTURO EYEL CHACÓN	X	X	---	X		X		COMPLETA	APROBADO
2	JOSÉ IVY SANCHEZ SÁEZ	X	X	---	X		X		COMPLETA	APROBADO
3	GILBERTO DE LA JIMÉNEZ	X	X	---	X		X		COMPLETA	APROBADO
4	MARICELA MICHOLYA HERRERA	X	X	---	X		X		SE ENVIÓ	APROBADO
5	GENE DÍAZ DE LOS	X	X	---	X		X		SE ENVIÓ	APROBADO

5 ALUMNOS FIRMAN

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL										
No.	ALUMNO	SIP-0881	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ MOLINA	X	X	X	X		X		COMPLETA	APROBADO FUERZA
2	EMANA YAJMIN RODRÍGUEZ SALVINO	X	X	X	X		X		FALTA FIRMA Y FOTO DE LA ALUMNA	

1 ALUMNO FIRMA





MAESTRÍA EN INFORMÁTICA										
No.	ALUMNO	SIP-08015	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	DELFINO MENDIETA ROJAS	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS
2	ENRIQUE CRISTÓFOMO BRAVO	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS

2 ALUMNOS FIRMARON

## ACTAS DE EXAMEN DE GRADO Y SIP 2021 - JULIO Y AGOSTO

MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN										
No.	ALUMNO	SIP-08015	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	JOSÉ ANTONIO CEPYANDEL CRUZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS
2	RODRIGO ALEJANDRO GARCÍA FERRÓN	X	X	X		X	X		FALTA FIRMA EN ACTA DE GRADO Y FOLIOS EN ACTA DE GRADO Y FOLIOS	ENTREGO FOLIOS
3	CAROLYN BEATRIZ LANDA MARTÍNEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS
4	JOSÉ CARLOS NOVYA SANDOVAL	X	X	X	X		X		FALTA FIRMA Y FOLIOS DEL ALUMNO	
5	VÍCTOR ALFONSO PULSADA CRUZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS

5 ALUMNOS FIRMARON

MAESTRÍA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL										
No.	ALUMNO	SIP-08015	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	JUAN CARLOS CARRANZA CANTORAN	X	X	X		X			FALTA FIRMA EN ACTA DE GRADO Y FOLIOS EN ACTA DE GRADO Y FOLIOS DEL ALUMNO Y FOLIOS DEL ALUMNO	SE ENTREGÓ A BARRERA PARA FIRMA DEL ALUMNO Y FOLIOS
2	CYNTHIA RUIZ ORTIZ MARTÍNEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS
3	ARQUE GARCÍA GÓMEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS
4	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS
5	DAVID ARTURO MACÍO FERRER	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS
6	NADIA DE MESA PINE	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS
7	ESTE SALINAS GARCÍA	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS
8	LESLIE STYFANI SÁNCHEZ CASTILLO	X	X	X		X	X		FALTA FIRMA EN ACTA DE GRADO Y FOLIOS EN ACTA DE GRADO Y FOLIOS DEL ALUMNO Y FOLIOS DEL ALUMNO	SE ENTREGÓ A BARRERA PARA FIRMA DEL ALUMNO Y FOLIOS
9	DAVID EDUARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X	X	X	X		X		COMPLETA	ENTREGO FOLIOS

8 ALUMNOS FIRMARON

MATERIA DE INFORMÁTICA										
No.	ALUMNO	SP-0800	SP-13	SP-14	ACTA		SP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	URIEL ALAN FLORES JUÁREZ	X	X	X		X	X	X	FALTA FIRMA DE ACTA (FIRM. PROFESOR) AL FIRMAR (FIRM. ALUMNO) FALTA FIRMA SP12 (FIRM. PROFESOR) AL FIRMAR (FIRM. ALUMNO) FALTA FIRMA SP14 (FIRM. PROFESOR) AL FIRMAR (FIRM. ALUMNO)	3.00000000
2	ALEJANDRO RODRIGUEZ RAMIREZ	X	X	X	X				COMPLETA	3.00000000
3	SALVADOR WASTE MARTINEZ	X	X	X	X				COMPLETA	3.00000000

3. ALUMNOS FIRMADOS

MATERIA DE FÍSICA										
No.	ALUMNO	SP-0800	SP-13	SP-14	ACTA		SP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	JOSUÉ (DE ALVAREZ) UGUALDES	X	X	X	X		X		COMPLETA	3.00000000
2	LUIS ARMANDO DONALDE ARELLANO	X	X	X	X				FALTA FIRMAS Y FIRMAS DEL ALUMNO	
3	KEYLA DÍAZ (DE) JIMENEZ SANTIAGO	X	X	X	X		X		COMPLETA	3.00000000
4	OTILIO MACIAS BARRITO	X	X	X	X		X		COMPLETA	3.00000000
5	ARISDA BETINA SOKA DILEN	X	X	X	X		X		COMPLETA	3.00000000
6	JOSAF MANUEL SANDOVAL DAZA	X	X	X	X		X		COMPLETA	3.00000000
7	HELYDARIANA RODRIGUEZ REYES	X	X	X	X		X		COMPLETA	3.00000000
8	LUIS MANUEL SANDOVAL DAZA	X	X	X	X		X		COMPLETA	3.00000000
9	ANA GABRIEL TRUCCO SILVA	X	X	X	X		X		COMPLETA	3.00000000
10	JEDICA JOHANNA ZAVALA HERRERA	X	X	X	X		X		COMPLETA	3.00000000

9 ALUMNOS FIRMADOS



## El Instituto Politécnico Nacional y la Red de Desarrollo Económico

a través de:

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD ST (ESCA UST)  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

CONVOCAN AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE:



### Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación

MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO AGOSTO-DICIEMBRE 2022

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades se relacionan con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) del Doctorado, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo en la investigación en el campo de la gestión y políticas de innovación.

#### LGAC del programa:

1. Alternativas de política económica (APE)
2. Política e innovación social (PINS)
3. Gestión de la innovación y desarrollo tecnológico (GIDT)
4. Innovación financiera y empresarial (IFE)





- I. Poseer título profesional de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II. Poseer el grado o el acta de examen de grado de maestría y haber realizado para su obtención trabajo de tesis de investigación.
- III. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- IV. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado

Para este programa el aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio de 4 las cuatro habilidades del idioma inglés mediante:

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
  - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente. <http://www.dfle.ipn.mx/Galerias/Paginas/Referente.aspx>  
Para mayor información consultar la siguiente liga: ([www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx))
- V. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

**Adicionalmente la comisión de admisión del programa solicita entregar:**

1. Anteproyecto de investigación para postular al DGPI
2. Dos cartas de recomendación de académicos (Formatos disponibles en la página del programa <https://www.sepi.upicisa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>)



CONACYT





## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

1. Copia del Acta de Nacimiento.
2. Copia del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Copia del Título Profesional (anverso y reverso).
4. Copia de la Cédula Profesional. (alumnos mexicanos).
5. Copia del Acta de Examen Profesional.
6. Copia del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso)
7. Copia del Certificado de terminación de estudios de Maestría
8. Copia del Diploma de Maestría
9. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado.
10. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes).
11. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en al menos 3 de las 4 de las habilidades o evidencia equivalente (TOEFL)
12. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales)
13. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
14. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).
15. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS).
16. Copia del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa).
  - a. Más Información [www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta\\_tu\\_CURP](http://www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta_tu_CURP)
17. Copia de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeros)
18. Requisitar los formatos SIP en la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN ([www.posgrado.ipn.mx/](http://www.posgrado.ipn.mx/)) o bien en la página del programa <https://www.sepi.upicisa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>

## ASPIRANTES EXTRANJEROS.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

19. Copia de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.

Así mismo se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos se encuentren en un idioma diferente al español.

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulte la liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-acadEMiCmica.pdf>





## ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

1. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

**ASPIRANTES NACIONALES:** Deberá entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta (No compartir carpeta). La liga deberá enviarse al correo [dgpi@ipn.mx](mailto:dgpi@ipn.mx) dentro de la fecha de entrega de documentos que es del **30 de mayo al 3 de junio de 2022**. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

**ASPIRANTES EXTRANJEROS:** Los aspirantes radicados en el extranjero deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo [dgpi@ipn.mx](mailto:dgpi@ipn.mx) dentro de los días señalados en la convocatoria para la entrega de documentación que son del **30 de mayo al 3 de junio de 2022**. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

En caso de que, a juicio y satisfacción de la Comisión de Admisión y del Coordinador del Programa, un aspirante demuestre la imposibilidad de desplazarse a las instalaciones donde se llevará a cabo el proceso, se le darán opciones para participar en el proceso de admisión, conservando la igualdad de trato y oportunidad con los demás aspirantes.

**IMPORTANTE:** No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta Convocatoria.

**PRE REGISTRO:** Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo [dgpi@ipn.mx](mailto:dgpi@ipn.mx) colocando en el asunto del correo "solicitud pre registro" y su nombre completo a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el **27 de mayo de 2022** con el fin de programar con oportunidad el examen de inglés y mantener contacto durante el proceso (Formatos disponibles en la página del programa <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>)





## 2.- PROCESO DE ADMISIÓN

### Fase 1: Examen de conocimientos que consistirá en:

- Presentación escrita de su protocolo de investigación (con el acompañamiento, revisión y aval del profesor que lo propone en los casos que corresponda, para tal efecto, si no cuenta con un profesor que le dirija puede acudir a los profesores del cuerpo académico del programa consultando su CVU y datos en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>). El anteproyecto deberá contener: Título, Resumen y palabras clave, Planteamiento del problema, Preguntas de investigación, Objetivos, Hipótesis, Justificación, Antecedentes: revisión de investigaciones empíricas relacionadas con el problema de investigación, Marco teórico: paradigma, corriente de pensamiento, en el que se inserta el problema de investigación seleccionado, Marco metodológico: delineamiento de la estrategia metodológica y técnica a emplear, Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas consultadas. (Extensión máxima 20 cuartillas, 1.5 líneas, fuente Times New Roman 12 pts). Este manuscrito deberá ser entregado junto con la documentación especificada en el apartado 1 para el registro al proceso de admisión.
- Asimismo, el tema propuesto en el protocolo deberá permitir que los resultados emanados de la investigación tengan la calidad científica para que sea publicable en revistas internacionales indizadas, cuya evaluación quedará a juicio del comité de admisión.
- Se evaluarán los protocolos de manera colegiada y solo aquellos que cumplan con las condiciones requeridas por el programa pasarán a la siguiente etapa, lo cual se les hará saber vía correo electrónico.
- Los protocolos que a consideración de la comisión de admisión son susceptibles de mejora tendrán la opción de participar en un curso de nivelación con el fin de presentar de nueva cuenta su propuesta en el semestre siguiente para lo cual deberá aprobar el curso propedéutico (de nivelación u homologación) que consta de dos unidades de aprendizaje, con una calificación mínima de 8 en cada una y que tendrá una duración de tres meses en la modalidad a distancia.
- De la misma forma tendrá que contar con un asesor elegido de entre los profesores del cuerpo académico, los cuales podrá consultar en la página del programa.

### Fase 2: Entrevista con la Comisión de Admisión:

- La Comisión de Admisión analizará a) el Currículum vitae del aspirante (en cuanto a sus antecedentes académicos, experiencia profesional y productividad científica), congruencia del perfil del aspirante con las líneas de investigación y el interés del aspirante (personal y académico) por realizar el Doctorado.





- Los protocolos que fueron elegidos para pasar a la siguiente etapa realizarán una presentación oral y la defensa de su protocolo de investigación (15 minutos) el cual deberá estar relacionado con las líneas de investigación del programa. La presentación se realizará en Power Point. **La Comisión de Admisión hará los cuestionamientos que juzgue necesarios para establecer la comprensión y el dominio de los temas desarrollados, su capacidad para la elaboración de una tesis de investigación científica y la concordancia del anteproyecto con las líneas de investigación del programa. La Comisión ponderará sus habilidades de comunicación oral y escrita.**
  - a) En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 6 alumnos de tiempo completo por sede participante o un máximo de 18 alumnos de tiempo completo. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
  - b) En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
  - c) Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico y publicados en la página del doctorado con el folio asignado en el proceso.

**"El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia por COVID19"**

### 3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés
- b) Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado
- c) Cubrir los montos aplicables a los exámenes

### 4. BECAS

A los postulantes de nacionalidad mexicana que hayan sido aceptados se les tramitará, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, una beca de manutención a partir del inicio del primer semestre. El Instituto Politécnico Nacional no dispone de recursos para otorgar becas a los aspirantes de otras nacionalidades que resulten admitidos, por lo que se les recomienda dirigirse en sus respectivos países a las agencias nacionales con programas de apoyo para el pago de colegiatura y manutención en el extranjero. Excepcionalmente, se les podrá tramitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.





## 5. INFORMACIÓN GENERAL

1. El plan de estudios consta de 8 semestres, está dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios y una asignatura obligatoria, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y 4 optativas y un área complementaria, las cuales se pueden consultar en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>
2. Las LGAC's del programa son: 1.- Alternativas de Política Económica (APE), 2.- Política e Innovación Social (PINS), 3.- Gestión de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico (GIDT), 4.- Innovación Financiera y Empresarial (IFE).
3. Para la obtener el grado de doctor el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
  - II. Acreditar el examen predoctoral;
  - III. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
  - IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
    - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
    - b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
    - c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
    - d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.
  - V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
  - VI. Aprobar el examen de grado.
- 4.- Para los procesos de revalidación se considerará lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional. En el programa no se realiza la revalidación de estudios.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga:  
<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>





## 5. FECHAS IMPORTANTES

1. Entrega de documentos y del protocolo de investigación:	Del 27 de mayo al 3 de junio de 2022 vía electrónica a través de compartir la liga de su carpeta del Dropbox solicitada en los puntos anteriores.
2. Examen de inglés	Se programarán las fechas, previa entrega de documentos en el CELEX correspondiente, el trámite se realiza de manera individual a distancia durante el periodo de contingencia y el en pre registro se les darán las instrucciones para llevar a cabo ese proceso.
3. Entrevistas:	Del 13 al 17 de junio de 2022 en las instalaciones de la SEPI UPIICSA ubicada en el Edificio de Graduados o bien vía remota a través de TEAMS en función del semáforo epidemiológico.
4. Envío de Resultados:	<b>8 de julio de 2022</b> por correo electrónico  Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán inapelables
5. Inscripción:	Del 8 al 12 de agosto de 2022
6. Inicio de semestre	15 de agosto de 2022

- Sujetos a cambios del calendario escolar.





## 7. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

## 8. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

De acuerdo con el Artículo 49, Capítulo VII, Título Segundo del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, para obtener el grado de Doctor en Ciencias, el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
- II. Acreditar el examen predoctoral;
- III. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
- IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
  - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
  - b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
  - c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
  - d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio. El comité tutorial evaluará la concordancia de los productos con el trabajo de investigación del alumno, y turnará el resultado de la evaluación para aprobación del Colegio de Profesores de Posgrado.
- V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
- VI. Aprobar el examen de grado.

En el caso de las fracciones IV y V de este artículo, el comité tutorial verificará que se otorgue el reconocimiento al Instituto





## CONTACTOS

### COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

DRA. ANA LILIA CORIA PÁEZ

ESCA UNIDAD TEPEPAN

Periférico Sur 4863 Col. Ampliación Tepepan, 16020 Del. Tlalpan

01 57296000 EXTENSIÓN: 73509 correos: [dgpi@ipn.mx](mailto:dgpi@ipn.mx)



### UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

COORDINADOR DE SEDE:

#### DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, 08400 Ciudad de México, D.F.

01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: [iariverag@ipn.mx](mailto:iariverag@ipn.mx)

### ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA

COORDINADOR DE SEDE:

#### DR. MIGUEL FLORES ORTEGA

Plan de Agua Prieta #66, Plutarco Elias Calles, Miguel Hidalgo, 11350 Ciudad de México

Correo: [mfloreso@ipn.mx](mailto:mfloreso@ipn.mx)

**NOTA: DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA LOS CONTACTOS SON UNICAMENTE A TRAVES DE LOS CORREOS ELECTRONICOS.**

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras de origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".



CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DIVISIÓN DE OPERACIÓN Y PROMOCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Anexo 4



CP20

PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN 2019/2020  
COMPARATIVO

FUENTE: UNICSA

IPN		2019	2020	%	JUSTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	LIBROS	13	2	-84.62%	Debido que en 2020 se empujó el libro de "Hospital de Dios" muchos de los productos pasaron a ese libro.
	CAPÍTULOS DE LIBROS	0	28	NA	
	ARTÍCULOS CIENTÍFICOS JURNALES Y REVISTAS	30	39	30.00%	Debido las condiciones de pandemia, se tuvo oportunidad para publicar un mayor número de artículos de investigación.
	ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	0	2	NA	
	PRESENTACIONES PRESENTADAS	32	40	-96.52%	Debido las condiciones de pandemia, se redujo sustancialmente la presentación de presentaciones, por eventos cancelados.
	TARJETAS PRESENTADAS EN CONGRESOS	0	0	NA	Los investigadores han optado por otros medios para difundir su trabajo producto de la investigación.
	CURSOS IMPARTIDOS	8	2	-75.00%	No se impartieron algunos cursos por actividades presenciales canceladas por pandemia.
	SEMINARIOS IMPARTIDOS	0	0	0.00%	Se redujo el número de seminarios de seminarios que el año pasado.
	PROGRAMAS DE RADIO Y TV	3	0	-100.00%	El año anterior se tuvo la participación de manera activa en un programa de radio de la región y este año no se retomó la colaboración.
	PROYECTOS	0	0	NA	
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	ALGORITMOS Y SOFTWARE	13	4	-69.23%	No se desarrollaron desarrollos en las plataformas autorizadas para este año.
	PATENTES	0	1	NA	Se obtuvo una patente con el registro correspondiente.
	MODELOS DE USUARIO	0	0	NA	No se desarrollaron modelos de utilidad.
	PROYECTOS	9	2	-80.00%	Debido las condiciones de pandemia, se disminuyeron nuevos proyectos por el acceso a laboratorios y espacios físicos de trabajo.
FACULTAD DE INGENIERÍA	PRÁCTIC. PROF.	8	1	-87.50%	Debido a la pandemia participaron en menor cantidad los alumnos para realizar prácticas profesionales.
	SERVICIO SOCIAL	13	8	-38.46%	Debido las condiciones de pandemia, se disminuyó la participación de estudiantes de servicio social en proyectos de investigación.
	TESIS	33	20	-39.39%	Debido a la pandemia se redujo el número de tesis dirigidas por investigadores.
<b>TOTAL</b>		<b>219</b>	<b>179</b>	<b>-18.72%</b>	

	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	REFERENCIA DE PUNTUACIÓN			PTS
			3	2	1	
DOCUMENTO DE PROTOCOLO DE TESIS	Estructura	Organización	La propuesta de tesis incluye toda la organización indicada en el acuerdo del Cuerpo Académico del 17-09-2016.	La propuesta de tesis incluye algunos aspectos de la organización indicada en el acuerdo del Cuerpo Académico del 17-09-2016.	La propuesta de tesis no incluye la organización indicada en el acuerdo del Cuerpo Académico del 17-09-2016.	
		Antecedentes	El estado del arte científico y/o tecnológico está actualizado y se emplea siempre para apoyar los argumentos principales del trabajo. E/La autor(a) ha hecho una investigación profunda del tema.	El estado del arte científico y/o tecnológico está actualizado, pero se emplea parcialmente para apoyar los argumentos principales del trabajo. E/La autor(a) ha hecho una investigación superficial del tema.	El estado del arte científico y/o tecnológico no está actualizado y no se emplea para apoyar los argumentos principales del trabajo. E/La autor(a) ha hecho una investigación sobre del tema.	
		Justificación del problema	E/La autor(a) indica claramente por qué y para qué se desarrolla el proyecto, así como, resalta su importancia y utilidad tanto técnica como práctica.	E/La autor(a) indica vagamente por qué y para qué se desarrolla el proyecto, así como, resalta superficialmente su importancia y utilidad tanto técnica como práctica.	E/La autor(a) no indica por qué y para qué se desarrolla el proyecto, así como, no resalta su importancia ni la utilidad tanto técnica como práctica.	
		Planteamiento de problema	Se da una descripción simple, clara, concisa y directa del asunto a investigar.	Se da una descripción parcial del asunto a investigar, no entendible pero no es clara y directa.	No se da una descripción simple, clara, concisa ni directa del asunto a investigar.	
		Objetivos	Los objetivos (general y específicos) son claros y concretamente, presentados. Además, se desprenden de la revisión del estado del arte científico y/o tecnológico (justificación del problema).	Los objetivos (general y específicos) son vagos y dispersamente presentados. Además, poca relación existe con la revisión del estado del arte científico y/o tecnológico (justificación del problema).	Los objetivos (general y específicos) no son presentados. Además, no existe relación con la revisión del estado del arte científico y/o tecnológico (justificación del problema).	
		Recursos por emplear	Se presentan completamente los recursos humanos, físicos, intelectuales y económicos que son necesarios y suficientes para desarrollar el proyecto.	Se presentan algunos de los recursos humanos, físicos, intelectuales y económicos que son necesarios y suficientes para desarrollar el proyecto.	No se presentan los recursos humanos, físicos, intelectuales y económicos que son necesarios y suficientes para desarrollar el proyecto.	
		Organización de la tesis	La organización de la tesis propuesta incluye todo lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.	La organización de la tesis propuesta incluye solo algunos de los aspectos señalados en el artículo 34 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.	La organización de la tesis propuesta no incluye lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.	
		Programa Individual de Actividades (PIA)	El PIA o cronograma de actividades detalla las UAP optativas a cursar y su alineación con el tema de tesis, así como los alcances del desarrollo de tesis a cumplir por cada semestre de investigación y en cada semestre. También se describen las actividades complementarias a desarrollar y proyectos de investigación asociados con el tema de tesis donde se participará.	El PIA o cronograma de actividades presenta vagamente las UAP optativas a cursar y su alineación con el tema de tesis, así como, los alcances del desarrollo de tesis a cumplir por cada semestre de investigación y en cada semestre son mencionados superficialmente. También se describen vagamente las actividades complementarias a desarrollar y los proyectos de investigación asociados con el tema de tesis donde se participará.	El PIA o cronograma de actividades no presenta las UAP optativas a cursar y su alineación con el tema de tesis, así como, los alcances del desarrollo de tesis a cumplir por cada semestre de investigación y en cada semestre no son mencionados. Tampoco se describen las actividades complementarias a desarrollar ni los proyectos de investigación asociados con el tema de tesis donde se participará.	
	Referencias	Se usan referencias de alto impacto, completamente relacionadas con el tema de tesis y son correctamente citadas.	Se usan referencias de bajo impacto, poco relacionadas con el tema de tesis y hay algunos errores al citarlas.	Las referencias utilizadas no son de fuentes confiables, no están relacionadas con el tema de tesis y/o no están correctamente citadas.		
	Redacción	Ortografía	No hay faltas de ortografía.	Hay algunas faltas de ortografía (más de cinco).	Hay muchas faltas de ortografía (más de cinco).	
Legibilidad		Tamaño, espaciado y nitidez de letra permiten una completa legibilidad del texto.	Tamaño, espaciado y nitidez de letra permiten una parcial legibilidad del texto.	Tamaño, espaciado y nitidez de letra no permiten una legibilidad del texto.		
Edición	Texto	No hay errores de edición.	Hay algunos errores de edición (más de cinco).	Hay muchos errores de edición (más de cinco).		
	Figuras/Cuadros Tablas/Cuadros	Las figuras/gráficas y tablas/cuadros son claras respecto a su composición y selección de colores. Además, tienen el diseño necesario para su comprensión sin recurrir al texto del documento.	Las figuras/gráficas y tablas/cuadros son parcialmente claras respecto a su composición y selección de colores. Además, tienen un diseño que requiere del apoyo del texto del documento para su comprensión.	Las figuras/gráficas y tablas/cuadros no son claras respecto a su composición y selección de colores. Además, tienen un diseño que no es comprensible, ni con el apoyo del texto del documento.		
EXPOSICIÓN ORAL	Estructura de presentación	Organización	La presentación está organizada de acuerdo con el contenido del documento de propuesta de tesis.	La organización de la presentación difiere del contenido del documento de propuesta de tesis y los confundidos.	La organización de la presentación no corresponde al contenido del documento de propuesta de tesis y es incomprensible.	
	Exposición	Domnio de conocimientos	El expositor tiene pleno dominio de los conocimientos asociados con el tema de tesis.	El expositor tiene inseguridad de los conocimientos asociados con el tema de tesis.	El expositor no tiene dominio de los conocimientos asociados con el tema de tesis.	
		Claridad (objetivos, aportación y conclusiones)	Los objetivos, la aportación y las conclusiones son claras y concretamente correlacionadas.	Los objetivos, la aportación y las conclusiones son parcialmente correlacionados.	Los objetivos, la aportación y las conclusiones no son correlacionadas.	
		Dicción y volumen	La dicción del expositor y el volumen de su voz permiten claro entendimiento de las palabras.	La dicción del expositor y el volumen de su voz permiten entendimiento parcial de las palabras.	La dicción del expositor y el volumen de su voz no permiten el entendimiento de las palabras.	
	Tiempo	La exposición se realizó en el tiempo establecido.	La exposición se concluyó en un tiempo mayor o menor al establecido por un lapso máximo de hasta 5 minutos.	La exposición se concluyó en un tiempo mayor o menor al establecido por un lapso máximo de hasta 5 minutos.		
Replico	Desempeño	Todos los cuestionamientos fueron respondidos correctamente.	Algunos de los cuestionamientos fueron respondidos correctamente.	La mitad o más de los cuestionamientos no fueron respondidos correctamente.		

<b>PROYECTO</b>	Alineación con la Maestría	Alineación a LGAC	El tema de tesis propuesta está plenamente alineado con el objetivo de la LGAC donde participa el asesor académico/director de tesis.	El tema de tesis propuesta toca la LGAC donde participa el asesor académico/director de tesis.	El tema de tesis propuesta no está alineado con el objetivo de la LGAC donde participa el asesor académico/director de tesis.
		Pertinencia	El proyecto propuesto es relevante, apropiado o congruente con los objetivos, metas, misión y visión de la maestría.	El proyecto propuesto es superficialmente relevante, apropiado o congruente con los objetivos, metas, misión y visión de la maestría.	El proyecto propuesto no es relevante, apropiado o congruente con los objetivos, metas, misión y visión de la maestría.
	Grado de innovación científico o tecnológico	Originalidad	El proyecto tiene un agente diferenciador del trabajo ya desarrollado en la maestría, UPRCSA, IPH, nacional e internacional. Asimismo, no representa un potencial plagio.	El proyecto no es del todo diferenciador de los tesis ya desarrolladas en la maestría, UPRCSA, IPH, nacional e internacional. Asimismo, es posible que represente un potencial plagio.	El proyecto no tiene un agente claramente diferenciador de las tesis ya desarrolladas en la maestría, UPRCSA, IPH, nacional e internacional. Asimismo, representa un potencial plagio.
		Susceptible de publicación y/o protección intelectual	El desarrollo técnico y/o práctico del proyecto ameritaría una publicación indexada en el JCR o bien su protección intelectual ante el WIPO.	El desarrollo técnico y/o práctico del proyecto ameritaría una publicación indexada en Scopus, o bien su protección intelectual ante el IAPH.	El desarrollo técnico y/o práctico del proyecto ameritaría una publicación indexada en CONACYT, o bien su protección intelectual ante el INDAPI/PIR.
	Factibilidad	Teórica y técnicamente	El método, estrategia o enfoque propuesto para formular la solución del problema es obvia y técnicamente viable para la solución del problema.	El método, estrategia o enfoque propuesto para formular la solución del problema está algo forzado y por lo tanto la solución técnica queda en duda para la solución del problema.	El método, estrategia o enfoque propuesto para formular la solución del problema no aplica y por lo tanto no tiene solución técnica para la solución del problema.
		Cantidad del desarrollo	El/la autor/a muestra tener claridad en las etapas a seguir para el desarrollo del método, estrategia o enfoque propuesto para formular la solución del problema.	El/la autor/a muestra conocer vagamente las etapas a seguir para el desarrollo del método, estrategia o enfoque propuesto para formular la solución del problema.	El/la autor/a no muestra conocer las etapas a seguir para el desarrollo del método, estrategia o enfoque propuesto para formular la solución del problema.
		Incidencia en el sector productivo, social, gubernamental, ...	Se muestran evidencias de que el entregable resultante del proyecto se aplicará o implementará en el sector productivo, social, gubernamental, etc.	No se muestran evidencias de que el entregable resultante del proyecto se aplicará o implementará en el sector productivo, social, gubernamental, etc.; pero es evidente que puede ser de interés para tales sectores.	No se muestran evidencias de que el entregable resultante del proyecto se aplicará o implementará en el sector productivo, social, gubernamental, etc.; ni tampoco es evidente que puede ser de interés para tales sectores.
		PIA permite logro	El PIA planteado (IAF, seminarios, actividades complementarias y proyectos) permitirá lograr el proyecto de manera adecuada, oportuna e integral.	El PIA planteado (IAF, seminarios, actividades complementarias y proyectos) requiere de otros elementos para lograr el proyecto de manera adecuada, oportuna e integral.	El PIA planteado (IAF, seminarios, actividades complementarias y proyectos) no permitirá lograr el proyecto de manera adecuada, oportuna e integral.
		Tiempo	El proyecto es realizable en un tiempo de 22 a 24 meses, incluida la realización de examen de grado.	El proyecto es realizable en un tiempo de 28 a 30 meses, incluida la realización de examen de grado.	El proyecto es realizable en un tiempo superior a 30 meses, incluida la realización de examen de grado.
	Productos o resultados previstos	El proyecto claramente identifica el resultado del proyecto de tesis y subproductos de éste.	El proyecto habla de un posible resultado o producto, pero de forma general (sin detalles).	No está claro el producto o resultado que el trabajo de tesis busca entregar.	
<b>PUNTAJE TOTAL/CALIFICACIÓN</b> (Puntuación máxima 78 pts. + 10 G, Mínima requerida para aprobar 53 = 68; Aplicar regla de tres para puntuaciones intermedias)					
<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES</b>					
Fecha de entrega y revisión de comentarios y observaciones:					

**NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ TUTORIAL**

## FORMATO DE APOYO

## CUMPLIMIENTO DE ENTREGA Y REVISIÓN DE COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

El día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_ el/la alumno(a) \_\_\_\_\_ se presentó, mostró y explicó los cambios realizados a su proyecto y documento de tesis. Estos cambios satisfacen (poner parcial o completamente según corresponda) \_\_\_\_\_ las observaciones y comentarios emitidos por un(a) servidor(a), en la reunión de evaluación del comité tutorial, celebrada el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. Por lo tanto, las observaciones y comentarios que quedan pendientes de atender son los siguientes (poner los pendientes si los hay, en caso contrario poner "se atendieron todas las observaciones y comentarios"):

---



---



---



---



---

Así, la fecha de entrega de los pendientes se fija para el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## Firman de conformidad

---

Nombre y firma del alumno

---

Nombre y firma del miembro del comité tutorial

**Nota:** Será responsabilidad tanto del(a) alumno(a) resguardar un ejemplar de este documento para las aclaraciones que correspondan.





EVALUACIÓN DE COMITÉS TUTORIALES  
Avance del tema de tesis

MI-3

	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	REFERENCIA O CRITERIOS DE PUNTUACIÓN			PTS
			3	2	1	
DOCUMENTO DE TESIS	Estructura	Organización	La organización de la tesis incluye todo lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente. Se conserva o fue modificada según correcciones, adiciones o ajustes respecto de la revisión anterior y es congruente con el desarrollo de la tesis.	La organización de la tesis incluye solo algunos de los aspectos señalados en el artículo 34 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente. Se conserva o fue modificada según correcciones, adiciones o ajustes respecto de la revisión anterior, pero no es del todo congruente con el desarrollo de la tesis.	La organización de la tesis no incluye lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente. Se conserva o fue modificada según correcciones, adiciones o ajustes respecto de la revisión anterior, pero sigue sin ser congruente con el desarrollo de la tesis.	
		Antecedentes	El estado del arte científico y/o tecnológico se actualizó según correcciones, adiciones o ajustes con respecto a la evaluación previa y las nuevas referencias se emplean siempre para apoyar los argumentos del trabajo.	El estado del arte científico y/o tecnológico está actualizado según correcciones, adiciones o ajustes con respecto a la evaluación previa, pero las nuevas referencias se emplean parcialmente para apoyar los argumentos del trabajo.	El estado del arte científico y/o tecnológico no está actualizado según correcciones, adiciones o ajustes con respecto a la evaluación previa y las nuevas referencias no se emplean para apoyar los argumentos del trabajo.	
		Objetivos	Los objetivos (general y específicos) se mantuvieron o fueron modificados según correcciones, adiciones o ajustes con respecto a la revisión previa y son puntuales y concretos. Además, se desprenden de la revisión del estado del arte científico y/o tecnológico.	Los objetivos (general y específicos) se mantuvieron o cambiaron ligeramente según correcciones, adiciones o ajustes con respecto a la revisión previa, pero no son del todo puntuales y concretos. Además, se desprenden parcialmente de la revisión del estado del arte científico y/o tecnológico.	Los objetivos (general y específicos) se mantuvieron o cambiaron ligeramente según correcciones, adiciones o ajustes con respecto a la revisión previa, pero no son puntuales ni concretos. Además, no están relacionados con la revisión del estado del arte científico y/o tecnológico.	
		Metodología	Explica clara y plenamente el procedimiento de análisis teórico-técnico seguido para la obtención de los resultados parciales, preliminares o finales según correcciones, adiciones o ajustes con respecto a la evaluación previa.	Explica parcialmente y con poca claridad el procedimiento de análisis teórico-técnico seguido para la obtención de los resultados parciales, preliminares o finales según correcciones, adiciones o ajustes con respecto a la evaluación previa.	No explica clara y plenamente el procedimiento de análisis teórico-técnico seguido para la obtención de los resultados parciales, preliminares o finales según correcciones, adiciones o ajustes con respecto a la evaluación previa.	
		Conclusiones (cuando aplique)	Se derivan de la correlación entre objetivos y resultados obtenidos.	Las conclusiones están relacionadas, ya sea con los objetivos o con los resultados obtenidos, pero no de la correlación entre ambos.	Las conclusiones no se derivan de los objetivos ni de los resultados.	
		Originalidad (evaluación continua)	No representa un potencial plagio y no tiene un porcentaje de similitud mayor a 20%. Además, este porcentaje no está reflejado en el objetivo, desarrollo, resultados y conclusiones.	Es posible que represente un potencial plagio y tiene un porcentaje de similitud mayor a 20%. Además, este índice parcialmente en el objetivo, desarrollo, resultados y conclusiones.	Representa un potencial plagio y tiene un porcentaje de similitud mayor a 20%. Además, este índice totalmente en el objetivo, desarrollo, resultados y conclusiones.	
		Programa Individual de Actividades (PIA)	El PIA o cronograma de actividades se ha conservado o modificado justificadamente respecto de la evaluación previa y se ha cumplido cabalmente en cuanto a UAP, semanas, actividades complementarias y participación en proyectos en el periodo a evaluar; además, ha servido para avanzar en el desarrollo del proyecto de tesis según lo estipulado.	El PIA o cronograma de actividades se ha conservado o modificado sin justificación válida respecto de la evaluación previa, se ha cumplido parcialmente en cuanto a UAP, semanas, actividades complementarias y participación en proyectos en el periodo a evaluar y ha servido parcialmente para avanzar en el desarrollo del proyecto de tesis según lo estipulado.	El PIA o cronograma de actividades se ha conservado o modificado sin justificación respecto de la evaluación previa, no se ha cumplido en cuanto a UAP, semanas, actividades complementarias y participación en proyectos en el periodo a evaluar, y no ha servido para avanzar en el desarrollo del proyecto de tesis según lo estipulado.	
		Referencias	Se usan referencias de alto impacto, completamente relacionadas con el tema de tesis y son correctamente citadas según estilo IEEE o APA. Además, se han hecho correcciones, adiciones o ajustes según la evaluación anterior.	Se usan referencias de bajo impacto poco relacionadas con el tema de tesis y hay algunos errores al citarlas según estilo IEEE o APA. Se obtienen algunos errores según correcciones, adiciones o ajustes solicitados en la evaluación anterior.	Las referencias utilizadas no son de fuentes confiables, no están relacionadas con el tema de tesis y no están correctamente citadas; se sigue algún estilo de citación y referenciación. Además, no se han hecho correcciones, adiciones o ajustes según la evaluación anterior.	
Redacción	Ortografía	No hay faltas de ortografía.	Hay algunas faltas de ortografía (hasta cinco).	Hay muchas faltas de ortografía (más de cinco).		
	Legibilidad	Tamaño, espaciamiento y ritmo de letra permiten una completa legibilidad del texto.	Tamaño, espaciamiento y ritmo de letra permiten una parcial legibilidad del texto.	Tamaño, espaciamiento y ritmo de letra no permiten una legibilidad del texto.		
Edición	Texto	No hay errores de edición.	Hay algunos errores de edición (hasta cinco).	Hay muchos errores de edición (más de cinco).		
	Figuras/Gráficas Tablas/Cuadros	Las figuras/gráficas y tablas/cuadros son claras respecto a su composición y selección de colores. Además, tienen un diseño necesario para su comprensión sin recurrir al texto del documento.	Las figuras/gráficas y tablas/cuadros son parcialmente claras respecto a su composición y selección de colores. Además, tienen un diseño que requiere del apoyo del texto del documento para su comprensión.	Las figuras/gráficas y tablas/cuadros no son claras respecto a su composición y selección de colores. Además, tienen un diseño que no es comprensible, ni con el apoyo del texto del documento.		
EXPOSICIÓN	Estructura de presentación	La presentación está organizada de acuerdo con el contenido del documento de propuesta de tesis.	La organización de la presentación difiere del contenido del documento de propuesta de tesis y es confusa.	La organización de la presentación no corresponde al contenido del documento de propuesta de tesis y es incomprendible.		
	Exposición	El expositor tiene pleno dominio de los conocimientos asociados con el tema de tesis.	El expositor tiene inseguridad de los conocimientos asociados con el tema de tesis.	El expositor no tiene dominio de los conocimientos asociados con el tema de tesis.		



PROYECTO		Claridad (objetivos, aportación y conclusiones)	Los objetivos, la aportación y las conclusiones son puntual y concretamente correlacionados.	Los objetivos, la aportación y las conclusiones son parcialmente correlacionados.	Los objetivos, la aportación y las conclusiones no son correlacionados.	
		Dicción y volumen	La dicción del expositor y el volumen de su voz permiten clara entendimiento de las palabras.	La dicción del expositor y el volumen de su voz permiten entendimiento parcial de las palabras.	La dicción del expositor y el volumen de su voz no permiten el entendimiento de las palabras.	
		Tiempo	La exposición se realizó en el tiempo establecido.	La exposición se concluyó en un tiempo mayor o menor al establecido, por un lapso máximo de hasta 5 minutos.	La exposición se concluyó en un tiempo mayor o menor al establecido, por un lapso máximo de hasta 5 minutos.	
	Répico	Desempeño	Todos los cuestionamientos fueron respondidos correctamente.	Solo algunos de los cuestionamientos fueron respondidos correctamente.	La mitad o más de los cuestionamientos no fueron respondidos correctamente.	
	Desarrollo	Teórico y práctico	El método, estrategia o enfoque para formular la solución del problema ha sido teórico y/o prácticamente bien descrito. Hasta donde corresponde según el PIA o cronograma de actividades.	El método, estrategia o enfoque para formular la solución del problema ha sido parcialmente descrito en cuanto a lo teórico y/o práctico. Hasta donde corresponde según el PIA o cronograma de actividades.	El método, estrategia o enfoque para formular la solución del problema no ha sido descrito teórico ni prácticamente. Hasta donde corresponde según el PIA o cronograma de actividades.	
		Claridad y dominio	El/la autor/ál tiene claridad y dominio al desarrollo del método, estrategia o enfoque propuesto para formular la solución del problema.	El/la autor/ál conoce y domina vagamente el desarrollo del método, estrategia o enfoque propuesto para formular la solución del problema.	El/la autor/ál no conoce ni domina el desarrollo del método, estrategia o enfoque propuesto para formular la solución del problema.	
		PIA permite lograrlo	El PIA planteado (IAF, seminarios, actividades complementarias y proyectos) ha permitido tener claridad y dominio teórico y práctico del proyecto, así como de sus entregables.	El PIA planteado (IAF, seminarios, actividades complementarias y proyectos) permitió parcialmente tener claridad y dominio teórico y práctico del proyecto, así como de sus entregables.	El PIA planteado (IAF, seminarios, actividades complementarias y proyectos) no ha permitido tener claridad y dominio teórico y práctico del proyecto, ni de sus entregables.	
		Tiempo	El avance presentado corresponde a lo comprometido en el periodo a evaluar y además se cumple con todos los compromisos de los semestres previos, según lo establecido en el PIA o cronograma de actividades (100% de actividades cumplidas según programación).	El avance presentado no cubre en su totalidad lo comprometido en el periodo a evaluar y tampoco cubre completamente los compromisos de los semestres previos, según lo establecido en el PIA o cronograma de actividades (80% de actividades cumplidas según programación).	El avance presentado no corresponde a lo comprometido en el periodo a evaluar y ni tampoco se tienen los compromisos de los semestres previos, según lo establecido en el PIA o cronograma de actividades (actividades con un avance menor al 60% según programación).	
	<b>PUNTAJE TOTAL/CALIFICACIÓN</b> (Puntuación máxima 66 pts. = 100, Mínima requerida para aprobar 52 = 80, Aplicar regla de tres para puntuaciones intermedias)					
	<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES</b>					

Fecha de entrega y revisión de comentarios y observaciones:

NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ TUTORIAL



**Gaceta de la  
Propiedad Industrial**

México

Solicitudes de Patente, de  
Registros de Modelo de Utilidad y  
de Diseños Industriales

Octubre, 2021



Dirección Divisinal de Patentes

Fecha de Puesta en Circulación

17 de noviembre de 2021



**Gaceta de la Propiedad Industrial**  
**DE MODELO DE UTILIDAD Y DE DISEÑOS INDUSTRIALES**  
**Solicitudes de Patente publicadas anticipadamente**

---

(AgNPs) y su uso para la prevención y el tratamiento de la enfermedad causada por el Virus del Síndrome de la Mancha Blanca (WSSV) que afecta a crustáceos, entre los que se incluyen el camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*). La composición de la presente invención incluye Nanopartículas de Plata (AgNPs) y Alginato de Sodio mezclado en alimento para crustáceo balanceado. Camarones vivos tratados con la presente composición presentan una mayor supervivencia ante infecciones con agentes virales, como lo es el WSSV.

---

- [21] Número de solicitud: MX/a/2021/003263
- [22] Fecha de presentación: 19/03/2021
- [71] Solicitante(s): Juan Carlos SAN JUAN GUJÓN [MX]; Juan José HURTADO MORENO [MX]; Juvenal MENDOZA VALENCIA [MX]; Raul Junior SANDOVAL GOMEZ [MX]
- [72] Inventor(es): Juan Carlos SAN JUAN GUJÓN [MX]; Juan José HURTADO MORENO [MX]; Juvenal MENDOZA VALENCIA [MX]; Raul Junior SANDOVAL GOMEZ [MX]
- [74] Agente: PAULINA BARROSO AVILA [MX], CIUDAD DE MEXICO, 05348, MX
- [51] Clasificación CIP: **B06D 3/14** (2006.01) **B06D 1/00** (2006.01)
- [52] Clasificación CPC: **B06D 3/14** (2013.01) **B06D 1/00** (2013.01)
- [54] Título: EQUIPO PARA EL CONTROL DE PARÁMETROS PARA LA INTEMPERIZACIÓN RÁPIDA DE ENVASES
- [57] Resumen: La presente invención está relacionada con la industria de la manufactura de equipo para laboratorios de control de calidad de productos manufacturados y más específicamente de envases de plástico. Uno de los objetivos de la presente invención es hacer posible un equipo que permita monitorizar y controlar las variables de temperatura, humedad y radiación ultravioleta, a distancia; permite el almacenamiento de los datos de las variables del primer objetivo, al realizar pruebas de envejecimiento acelerado de materiales poliméricos principalmente; con la capacidad de que la temperatura, humedad y radiación ultravioleta puedan programarse para dar tiempos de permanencia de los parámetros mencionados y almacenar la información ya sea en una memoria portátil, disco duro o bien se puede almacenar en la nube. Estructuralmente está caracterizado porque la tarjeta de control es una tarjeta Raspberry Pi 3+, con un sistema operativo Raspbian que comprende el lenguaje de programación Python; para la comunicación entre los diferentes elementos del equipo se utiliza un agente de mensajes de código abierto, que implementa el protocolo MQTT, denominado Eclipse Mosquitto.
-